

## RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

**Nº EXPEDIENTE PRÓRROGA P.A. 17/2020**

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - Mediante resolución de fecha 9 de febrero de 2021, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto P.A. 17/2020, cuyo objeto es el "Servicio de Soporte Informático", a la empresa Tecnología Plexus, S.L., por un importe total de 1.114.047,00 €, para un periodo de 36 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 4 de marzo de 2021, hasta el 3 de marzo de 2024.

**SEGUNDO.** - Que con fecha 2 de enero de 2024, se aprobó la resolución de modificación del expediente de referencia, por un importe de 160.917,90 €, hasta fin del contrato 03 de marzo de 2026, incluidas las prórrogas del mismo.

**TERCERO.** - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del servicio objeto del contrato.

**CUARTO.** - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 18 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

### **RESUELVE:**

**APROBAR la prórroga** del contrato derivado del Expte. P.A. 17/2020, que tiene por objeto el "*servicio del soporte Informático*", por un periodo de 24 meses, según se detalla a continuación:

<b>NIF contratista</b>	<b>Nombre o razón social contratista</b>	<b>Importe prórroga (sin IVA)</b>	<b>Importe prórroga (con 21 %IVA)</b>	<b>Plazo ejecución</b>
B15726177	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.	736.560,00 €	891.237,60 €	Desde el 04/03/2024 hasta el 03/03/2026

**ORDENAR la publicación** de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

En Madrid a 16/02/2024

**EL DIRECTOR GERENTE,**

